

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

Todos los congresistas que lo deseen podrán enviar trabajos científicos para su valoración, de cara a ser incluidos en el Programa Científico del congreso, tras la correspondiente valoración de los resúmenes (“abstracts”) que será llevada a cabo por el Comité Científico, quien decidirá a su vez el formato de presentación de cada comunicación: “póster” o “comunicación oral”.

Los trabajos científicos que no constituyan casos clínicos podrán optar a conseguir uno de los premios del Congreso a las tres mejores comunicaciones científicas del mismo.

Se aceptará el envío de casos clínicos, que serán valorados para su presentación, exclusivamente en formato de “póster”. Dichos trabajos no serán incluidos en las sesiones de presentación de las comunicaciones orales que se celebrarán durante el congreso, ni entrarán dentro de los trabajos valorados para premio.

De cara a la **presentación de un trabajo científico**, se deberá enviar un resumen (“Abstract”) del mismo, a través del apartado habilitado al efecto en la plataforma del congreso:

[VIII Congreso Nacional del CERCP, Valencia 2025](#)

Todas las comunicaciones científicas deberán mantener una estructura homogénea, con el fin de poder ser evaluadas por parte del Comité Científico del congreso:

- El resumen de las comunicaciones científicas constará de cinco apartados: **Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados y Conclusiones** y deberá ser redactado en formato Word, tipo de letra: “Arial”, color negro, tamaño 10 puntos.
- El resumen de los casos clínicos seguirá el siguiente esquema: **Introducción, Propósito, Impresión diagnóstica y Conclusiones** y deberá ser redactado en formato Word, tipo de letra: “Arial”, color negro, tamaño 10 puntos.

Adicionalmente, se reflejarán el **Título, Autores**, (especificar los autores por: “1er apellido, 2º apellido y nombre”), **Servicio y/o Centro de trabajo** y deberá señalarse la dirección del correo electrónico del primer firmante, para informarle de la aceptación o no de su trabajo.

NOTA IMPORTANTE: solamente se aceptarán trabajos científicos que sean subidos a la plataforma del congreso por el 1er autor de los mismos.

Para que los trabajos que resulten aceptados puedan ser presentados en el VIII Congreso Nacional del CERCP, tanto en formato de póster como de comunicación oral, es imprescindible que, **al menos, el primer firmante esté inscrito como congresista** en el mismo.



Aquellos trabajos que resulten aceptados recibirán una certificación por parte del Comité Científico de Congreso, en la que constará el nombre de todos los autores del trabajo y la forma de presentación.

Se concederán premios a los tres mejores trabajos, un primer premio y dos accésits. Será el Comité Científico del Congreso quien tome esa decisión, siendo la misma de carácter definitivo.

Únicamente se aceptarán **2 trabajos científicos por cada primer firmante**.

TEMÁTICA DE LOS TRABAJOS:

En el ámbito científico del Congreso, sólo serán aceptados aquellos trabajos científicos que versen sobre las siguientes áreas temáticas:

- **PARADA CARDIORRESPIRATORIA:**
 - Programas y procedimientos referidos a los diferentes eslabones de la cadena de la supervivencia.
 - Epidemiología
 - Programas de formación en RCP tanto a profesionales sanitarios como legos.
 - Procedimientos y Resultados asistenciales.
 - Nuevas tecnologías en diagnóstico y tratamiento.
 - Cuidados post-resucitación
- **URGENCIAS NEUROLÓGICAS:**
 - Programas de asistencia.
 - Epidemiología
 - Nuevas tecnologías en diagnóstico y tratamiento.
 - Resultados asistenciales.
- **URGENCIAS CARDIOVASCULARES:**
 - Programas de asistencia.
 - Epidemiología
 - Nuevas tecnologías en diagnóstico y tratamiento.
 - Resultados asistenciales.
- **TRAUMA MAYOR:**
 - Epidemiología
 - Nuevas tecnologías en diagnóstico y tratamiento.
 - Resultados asistenciales.
- **IMVs.**
- **OTRAS PATOLOGÍAS TIEMPO-DEPENDIENTES.**



- *No se admitirán trabajos publicados o que hayan sido aceptados para ser publicados previamente.*

FECHA LÍMITE PARA EL ENVÍO DE LOS RESÚMENES (“ABSTRACTS”):

La fecha límite para la recepción de resúmenes en la plataforma del congreso será el **07 de Octubre de 2025**.

No se evaluarán los trabajos enviados con posterioridad a dicho plazo, ni se podrá modificar el contenido de los “abstracts” a partir de dicha fecha.

CASOS CLÍNICOS:

Tal y como se ha indicado anteriormente, se aceptará el envío de casos clínicos, siendo valorados para ser presentados sólo como póster. Dichos trabajos no serán incluidos en las sesiones de comunicaciones orales ni entrarán dentro de los valorados para premio.

NOTIFICACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ACEPTADAS:

El Comité Científico, una vez valorados todos los “Abstracts” aceptados, informará al primer firmante, vía correo electrónico, **antes del día 24 de Octubre de 2025**, sobre el formato en el que se ha de presentar la comunicación científica durante el congreso: póster o comunicación oral. La aceptación por parte del Comité Científico será un requisito previo para la presentación del trabajo en el congreso.

Los 30 mejores “abstracts” recibidos, a juicio del Comité Científico del congreso, **serán aceptados como Comunicaciones orales**. En estos casos, el primer firmante o la persona en quien delegue de forma expresa, deberá preparar una presentación en Power Point.

La presentación de los trabajos que resulten **ACEPTADOS** en formato oral es obligatoria durante el congreso; la ausencia de los autores en el momento de la presentación supondrá perder el derecho del Certificado de Presentación. La duración de cada presentación será de un máximo de 8 minutos, dejándose un espacio de 2 minutos para las preguntas del público asistente.

Las 3 mejores Comunicaciones orales que resulten seleccionadas por parte de los miembros del Comité Científico que estarán a cargo de las sesiones de presentación de comunicaciones orales del congreso, se volverán a presentar durante la Ceremonia de Clausura del congreso. Allí se elegirá **“el Mejor trabajo científico del Congreso”**.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Cada uno de los resúmenes (“abstracts”) recibidos en la Secretaría Técnica del congreso serán evaluados por, al menos, dos miembros del Comité Científico, desconociendo éstos la identidad y procedencia de los autores.

Los miembros del Comité Científico respetarán el principio de confidencialidad en lo que respecta a la evaluación de la documentación recibida.

La evaluación se baremará en seis apartados con puntuación de 0 a 3:

- Estructura y presentación – 3 puntos
- Objetivos – 3 puntos
- Metodología – 3 puntos
- Resultados – 3 puntos
- Conclusiones – 3 puntos
- Valoración global – 3 puntos

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PÓSTERS DURANTE EL CONGRESO:

Los “abstracts” que sean admitidos por el Comité Científico **en formato póster**, serán expuestos en los paneles del área de exposición que se habilitará al efecto, en el recinto del Palacio de Congresos de Valencia, desde el viernes 07 de noviembre, a partir de las 10.00h, hasta la finalización del Congreso.

Los pósters se imprimirán en “soporte papel” para ser expuestos durante el congreso. Las medidas serán de un máximo de 90 cm. de ancho x 150 cm. de alto. (medidas recomendadas: 85 x 142 cm.)

CONTENIDO DE LOS “ABSTRACTS”:

El resumen de los trabajos científicos constará de los siguientes apartados: por un lado,

- **Datos de filiación:**
 - ✓ Título: Se escribirá en mayúsculas y no deberá sobrepasar más de 100 caracteres, incluidos espacios.
 - ✓ Autores (apellidos y nombre). Se admitirá un máximo de 6 autores por trabajo.
 - ✓ Centro de Trabajo (nombre y dirección).
 - ✓ Persona de contacto: nombre, dirección y correo electrónico. La aceptación o rechazo del trabajo para su presentación se comunicará exclusivamente a la persona de contacto a través del correo electrónico facilitado.



- Por otro lado, los **Apartados del resumen:**
 - ❖ **Comunicaciones científicas:** Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados y Conclusiones.
 - ❖ **Casos clínicos:** Introducción, Propósito, Impresión diagnóstica y Conclusiones.
 - ✓ El texto del resumen, excluyendo los datos de filiación, no podrá sobrepasar las 350 palabras.
 - ✓ El resumen se elaborará utilizando el siguiente formato: Tipo de letra: Arial - Color de letra: negro - Tamaño de letra: 10 puntos - Interlineado: 1,5 espacios
 - ✓ No se podrán incluir en el resumen figuras, gráficos, fotografías ni tablas.
 - ✓ En caso de utilizar abreviaturas, el término completo deberá preceder a su primer uso, que irá entre paréntesis.
 - ✓ Idioma: los resúmenes de las comunicaciones deberán redactarse en castellano.
 - ✓ No se reflejarán datos en el texto que identifiquen al Servicio o Institución de donde procede.
 - ✓ No se aceptarán resúmenes de trabajos que no cumplan estos requisitos o que hayan sido expuestos previamente en otros Congresos.
 - ✓ Será condición indispensable para la presentación del trabajo durante la celebración del congreso que, al menos, el primer firmante esté inscrito como congresista en el mismo.